

MENDOZA, **18 de febrero de 2025**

VISTO:

El expediente electrónico N° 36165/24 caratulado: "*CARRERAS DE DISEÑO, s/Propuesta Comisión curricular para la reforma de los Planes de Estudio de las Carreras de Diseño*".

CONSIDERANDO:

Que la resolución N° 167/24–C.D. aprueba la propuesta de justificación para la reforma de los Planes de Estudio de las Carreras de Diseño, realizada en el marco establecido mediante Ord. N° 7/22–C.D.

Que por su parte, la Dirección de Carreras de Diseño propone la Comisión Curricular conformada por los distintos claustros, para llevar a cabo el estudio y análisis complejo de dicha reforma.

Por ello, atento a lo acordado por la Comisión de Enseñanza y a lo dispuesto por este Cuerpo en sesión plenaria del día 10 de diciembre de 2024,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la Comisión Curricular que llevará a cabo el estudio para la reforma de los Planes de Estudio de las Carreras de Diseño, realizada en el marco establecido mediante Ord. N° 7/22–C.D., según la nómina de Docentes, Alumnos, Egresados y Personal Apoyo Académico que se detallan seguidamente:

Coordinación General de la Comisión:

Titulares:

- ✓ DI Belén MARTÍN (Directora de las carreras de Diseño)
- ✓ Lic. María Laura FURLANI (representante de Secretaría Académica)

Suplente:

- ✓ DG Verónica Valeria CARBONE (Vicedirectora de las carreras de Diseño)

Coordinación Académica:

- ✓ Dra. Ayelén María VILLALBA (representante por los docentes).

Miembros:

1. Por los Docentes

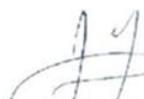
Titulares:

- ✓ DG Adolfo Oscar MARCHESINI
- ✓ DG María Fabiola PRULLETTI
- ✓ DG María Eugenia MURCIA
- ✓ DI Jerónimo Emiliano FORMICA
- ✓ DI Juan Manuel MONTEOLIVA
- ✓ DI Laura Beatriz TORRES

Suplentes:

- ✓ DG Diego Fernando PERALTA
- ✓ DI Ana Clara REZINOVSKY
- ✓ Dra. Eugenia Cristina ARTOLA
- ✓ DI José CUERVO SOLA
- ✓ DG Elsa Cristina BENITO
- ✓ DI Stefano GALLERANI

Resol. N° 8


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


D.J. Mariana Arjente EORDILLO
Secretaría Académica
Facultad de Artes y Diseño - Uncuyo


DRA. LAURA VIVIANA DRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

2. Por los Estudiantes

Titulares:

- ✓ Malena OZOLLO (representante del Centro de Estudiantes)
- ✓ Tomás HERRERO (Gráfica)
- ✓ Ivo Matías EPIPHANOVITCH MARTIN (Industrial)
- ✓ María Emilia JUAREZ D'ALESSANDRO (Industrial)

Suplentes:

- ✓ Felipe URIGÜEN (Gráfica)
- ✓ Ana ABACA (Gráfica)
- ✓ Serena Lourdes KHOURI (Industrial)
- ✓ Ignacio Claudio BURGOS SQUIZZIATO (Industrial)

3. Por los egresados

Titulares:

- ✓ DI Juan Ignacio CHADE
- ✓ DG Juliana VICTORIA SARROUF

Suplentes:

- ✓ DI María Yenién EVANGELISTA
- ✓ DG Carla Melisa BARRIONUEVO

4. Por el Personal de Apoyo Académico

Titular:

- ✓ Téc. Univ. Viviana Carmen GARCÍA

Suplente:

- ✓ Lic. Ana María PANACCIULLI

Comisión ampliada docentes:

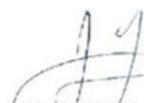
- ✓ DI Roberto Luis TOMASSIELLO
- ✓ DI Roxana María DEL ROSSO
- ✓ Arq. Carolina GANEM
- ✓ DI Mónica Irene MANCIANA
- ✓ DI Claudio Javier SOLA
- ✓ DG Mariana Alejandra GORDILLO
- ✓ DI Álvaro Pedro RODRÍGUEZ
- ✓ DI María Adriana GARCÍA
- ✓ DG Federico Pablo RIVEROS
- ✓ DI. Laura Viviana BRACONI
- ✓ DG Carina Teresa SORIA
- ✓ DG Fernando Andrés MOYA MARTIN
- ✓ DI María Graciela Travaglini.

NOTA: Cabe destacar que tanto para el trabajo con el claustro de estudiantes como el de egresados se convocará a partir de marzo de 2025 a comisión ampliada para abordar temas específicos. Será abierta a la comunidad estudiantil y de egresados para lograr pluralidad de voces.

ARTÍCULO 2º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° 8


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


D.J. Mariana Alejandra GORDILLO
Secretaría Académica
Facultad de Artes y Diseño - Uncuyo


DRA. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO